



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



MEMORANDUM

PARA: DR. OSCAR ADONIS FIGUEROA PACHECO
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: LIC. MARIO DE JESUS CHEVEZ MARTINEZ
JEFE DE UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL



ASUNTO: NOTA ACLARATORIA

FECHA: 04/12/2024

Por este medio le informo que la Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí, no extiende Licencias Ambientales durante el mes de noviembre del año 2024, lo que se hace es dar una Constancia Ambiental, donde se menciona que los Proyectos no representan ningún compromiso en daño ambiental y por lo tanto pueden ser desarrollados, procediendo de esta manera con el trámite de la Licencia en MI AMBIENTE.

Se adjunta en físico y en digital.